



### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07-2017

TRUJILLO, 18 de Julio de 2017

En la ciudad de Trujillo, siendo las once horas de la mañana del día dieciocho de julio de 2017, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, Dr. Luis Reyes Sánchez, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas y Ms. Tula Benites Vásquez.

Actuó como Secretaria la Abog. Paola Fernández Atho en su condición de Secretaria Académica.

#### AGENDA:

1. Grados académicos y Títulos profesionales.
2. Oficio N° 0434-2017-OSG-UPAO sobre proyecto de implementación del Centro de servicios jurídicos.
3. Solicitud del Ms. Carlos Castañeda Ferradas sobre licencia con goce de haber y apoyo económico para participar en el evento académico en Cartagena –Colombia.
4. Solicitud del Dr. Humberto Henríquez Franco, sobre apoyo para publicación de su libro Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en el Fondo Editorial.
5. Asuntos académicos.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobó el acta de sesión ordinaria del 13 de junio de 2017.  
Se aprobó el acta de sesión extraordinaria del 27 de junio de 2017.

##### 2. DESPACHO

- 3.3 Oficio N° 764-2017-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre propuesta de ampliación de contrato de la Abog. Karina Castilla Díaz como coordinadora del programa de carreras para gente que trabaja.
- 3.4 Oficio N° 817-2017-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre propuesta de renovación de prácticas de la señorita Bachiller Zoila Cristina Lozano Ramírez.
- 3.5 Oficio N° 816-2017-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre propuesta de ampliación de contrato de la docente Ing. Graciela Reyes Pastor.
- 2.4 Oficio N° 774-2017-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre propuesta de cambio de condición de la Ms. Jessie Tapia Díaz.

##### 4. PEDIDOS

- 4.1 Del Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo solicitando que se realice la difusión de la movilidad académica a los alumnos de pre grado modalidad presencial.
- 4.2 Del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino proponiendo que se le otorgue reconocimiento institucional al Dr. Edgar Marlon Ardiles Chacón, egresado de éxito de nuestra Facultad, por su designación como Jefe de la Oficina de asesoría jurídica del Sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa.
- 4.3 Del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino proponiendo la ampliación de la contratación docente de los supervisores del programa de SECIGRA/pasantía Derecho.



- 4.4 Del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino proponiendo la implementación de matrícula de las asignaturas de Práctica Jurídica I, Practica II y Práctica Jurídica III.
- 4.5 Del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino solicitando la participación de los miembros consejeros en la ceremonia académica de graduación de la primera promoción de Derecho Campus Piura.

### ACUERDOS

#### 1. Aprobación de títulos.

- 1.1 Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los grados académicos de Bachiller de los siguientes ex alumnos:

1. ASMAD FUENTES JOSE EDUARDO
2. BECERRA LAVADO FRANKLIN JAVIER
3. SANCHEZ MONTERO JUSUF JAIRZINHO
4. VEGA VIGO CARLOS EDUARDO
5. VERA LEON YOHANNA XIMENA

**Se acordó:**

**“Aprobar los grados académicos de los Bachilleres de los ex alumnos mencionados”.**

- 1.2 Se puso a consideración los expedientes de aprobación del título profesional de Abogado de los siguientes Bachilleres:

1. ARANDA GONZALES DIANA CAROLINA
2. CABANILLAS ZACARIAS FREDY ALEXANDER
3. CHU RAMIREZ MIGUEL
4. PORTALES CARBONEL SANDRA KARINA
5. QUEVEDO VILLALOBOS ELISABET
6. RIVERO ALCATARA CLAUDIO ROBERT
7. SANCHEZ SABOGAL MONICA THALIA
8. SILVA GERONIMO ROCIO DEL PILAR
9. THOMSON BARTRA ERIK
10. TRUJILLO FLORES ENZO GIANCARLO
11. ULLOA GRAOS CHRISTIAN PAUL
12. VASQUEZ BAZAN MARUCCIA LUZELIANA

**Se acordó:**

**“Aprobar el título profesional de Abogado de los Bachilleres mencionados”.**

2. Oficio N° 0434-2017-OSG-UPAO sobre proyecto de implementación del Centro de servicios jurídicos.

**Se acordó:**

**Reservar el presente punto de agenda para ser tratado en próxima sesión extraordinaria.**

3. Solicitud del Ms. Carlos Castañeda Ferradas sobre licencia con goce de haber y apoyo económico para participar en el evento académico en Cartagena –Colombia.

**Se acordó:**

**“Autorizar, en esta instancia, en el marco del programa de capacitación internacional, a participación del señor profesor Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas en el XXXVIII Congreso**



colombiano de derecho procesal “Derecho procesal, posconflicto y paz”, organizado por el Instituto colombiano de derecho procesal, en la ciudad de Cartagena de Indias - Colombia, del 06 al 09 de setiembre del año en curso”.

4. Solicitud del Dr. Humberto Henríquez Franco, sobre apoyo para publicación de su libro Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en el Fondo Editorial.

**Se acordó:**

**“Aprobar la propuesta para la edición del libro “Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, con financiamiento del fondo editorial del docente: Dr. Humberto Henríquez Franco”.**

## 5. Asuntos académicos.

- 5.1 Carta del Ms. Castañeda Ferradas comunicando asistencia en ponencia de curso de capacitación en la ciudad de Moquegua.

**Se tomó conocimiento.**

- 5.2 Oficio N° 0987-2017-DAD-UPAO del Director de administración, sobre anulación de deuda de la señorita Bachiller Erika del Pilar Ramos Acosta en el programa de PROTITULACION 2015-I

**Se acordó:**

**“Atender lo solicitado por la Dirección de Administración, en su oficio N° 0987-2017-DAD-UPAO, sobre el pedido de la señorita Erika del Pilar Ramos Acosta, dejando establecido que en los registros de Secretaría de Facultad se ha verificado que se inscribió en el Programa de apoyo para la obtención del título profesional de abogado (PRO-TITULACION DERECHO 2015-I), cancelando la matrícula y primera cuota, pero dejó de asistir sin llegar a concluirlo, proponiendo que se anule la deuda que tiene pendiente por este concepto, pero sin devolución de los montos que abonó”.**

## 6. Despacho:

- 6.1 Oficio N° 764-2017-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre propuesta de ampliación de contrato de la Abog. Karina Castilla Díaz como coordinadora del programa de carreras para gente que trabaja.

**Se acordó:**

**“Proponer ante la alta dirección la ampliación de la contratación docente de la señora Abog. Karina Castilla Díaz, por el periodo del 01 de junio al 31 de diciembre del año en curso, con carga horaria de 20 horas semanal/mensual como tareas no lectivas para desempeñar la coordinación del Programa de carreras para gente que trabaja de la Escuela de Derecho, adicional a su carga lectiva que se le asigne”.**

- 6.2 Oficio N° 817-2017-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre propuesta de renovación de prácticas de la señorita Bachiller Zoila Cristina Lozano Ramírez.

**Se acordó:**

**“Proponer ante la alta dirección la ampliación de la vigencia del convenio con la Bachiller Zoila Cristina Lozano Ramírez, para realizar prácticas profesionales en la Escuela Profesional de Derecho, por el periodo del 01 de agosto al 31 de setiembre del año en curso, en los mismos términos de la Resolución Rectoral N° 0553-2017-R-UPAO”.**

- 6.3 Oficio N° 816-2017-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre propuesta de ampliación de contrato de la docente Ing. Graciela Reyes Pastor.



Se acordó:

**“Proponer ante la alta dirección la ampliación de contratación docente de la señora Ing. Graciela Esther Reyes Pastor, por el periodo del 01 de agosto al 31 de diciembre del año en curso, con carga horaria de cuarenta (40) horas semanal/mensual, que comprende la carga lectiva que se le asigne y las tareas no lectivas como asistente de la Escuela Profesional de Derecho”.**

- 6.4 Oficio N° 774-2017-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre propuesta de cambio de condición de la Ms. Jessie Tapia Díaz.

Se acordó:

**“Proponer ante la alta dirección la contratación docente de la señorita Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz, por el periodo del 01 de agosto al 31 de diciembre del año en curso, con carga horaria de cuarenta (40) horas semanal/mensual, que comprende la carga lectiva que se le asigne y las tareas no lectivas como asistente del área de acreditación”.**

### 7. PEDIDOS.

- 7.1 Del Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo solicitando que se realice la difusión de la movilidad académica a los alumnos de pre grado modalidad presencial.

Se acordó:

**“Encargar a la Dirección de Escuela la difusión de la movilidad académica a los alumnos de pre grado modalidad presencial”.**

- 7.2 Del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino proponiendo que se le otorgue reconocimiento institucional al Dr. Edgar Marlon Ardiles Chacón, egresado de éxito de nuestra Facultad, por su designación como Jefe de la Oficina de asesoría jurídica del Sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa.

Se acordó:

**“Expresar las congratulaciones y reconocimiento institucional al señor Dr. Edgar Marlon Ardiles Chacón, egresado de éxito de nuestra Facultad, por su designación como Jefe de la Oficina de asesoría jurídica del Sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa.**

- 7.3 Del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino proponiendo la ampliación de la contratación docente de los supervisores del programa de SECIGRA/pasantía Derecho.

Se acordó:

**“Proponer ante el Despacho Rectoral la contratación de los docentes supervisores del programa de SECIGRA – Pasantía Derecho, por el período del 01 de agosto al 30 de setiembre del año 2017, en los siguientes términos:**

- |  |             |
|--|-------------|
| - Abog. Aída Tania Galarcep Peña               | (20 horas)  |
| - Abog. Vilma Moreno Castillo                  | (20 horas)  |
| - Abog. Juan Fernando Rubio Carranza           | (20 horas)  |
| - Abog. Rocío del Pilar Cecilia Pinillos Vilca | (20 horas)” |

- 7.4 Del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino proponiendo la implementación de matrícula de las asignaturas de Práctica Jurídica I, Practica II y Práctica Jurídica III.



Se acordó:

“Disponer que la Dirección de Escuela adopte las medidas pertinentes para la implementación de las modificaciones aprobadas por la Resolución de Consejo Directivo N° 033-2017-CD-UPAO, realizando las acciones y coordinaciones necesarias con la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico - OEART.

Asignar los códigos correspondientes a las asignaturas de Práctica Jurídica I, Práctica Jurídica II, Práctica Jurídica III, en los siguientes términos:

ASIGNATURA	ESPECIALIDAD	CODIGO
Práctica Jurídica I	Constitucional	CON
	Civil	CIV
	Penal	PEN
	Contencioso Administrativo	CAD
	Laboral	LAB
Práctica Jurídica II	Constitucional	CON
	Civil	CIV
	Penal	PEN
	Contencioso Administrativo	CAD
	Laboral	LAB
Práctica Jurídica III	Constitucional	CON
	Civil	CIV
	Penal	PEN
	Contencioso Administrativo	CAD
	Laboral	LAB

- 7.5 Del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino solicitando la participación de los miembros consejeros en la ceremonia académica de graduación del a primer promoción de Derecho Campus Piura.

Se acordó:

“Autorizar, en esta instancia, la comisión de servicios a la ciudad de Piura del Decano Dr. Carlos Humberto Angulo Espino, el Director de Escuela Ms. Raúl Yván Lozano Peralta y la Secretaria Académica Abog. Paola Lisset Fernandez Atho, del 20 al 22 de julio del año en curso, para realizar las coordinaciones y respectivos preparativos con las unidades involucradas con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de la primera promoción de la Carrera profesional de Derecho “Víctor Raúl Lozano Ibáñez”, día 21 de julio del año en curso, del mismo modo el jueves 20 próximo se llevará a cabo la reunión semestral con los docentes del Campus Piura, con asistencia de las autoridades de la Facultad”

Siendo la una con veinte minutos del tarde y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levantó la sesión.



Dr. CARLOS H. ANGULO ESPINO  
Decano



Abog. PAOLA FERNÁNDEZ ATHO  
Secretaria Académica